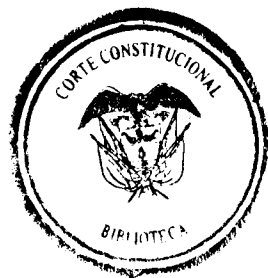


JORGE ARENAS SALAZAR
Profesor de la Universidad Nacional



PRUEBAS PENALES

1996

LIBRERÍA DOCTRINA Y LEY





ÍNDICE GENERAL

LIBRO PRIMERO

TÍTULO I

LA NORMA DE DERECHO	33
Estructura de la norma de derecho, su contenido y su dinámica. 33	
Su contenido	33
Contenido de las normas de derecho	35
Dinámica de la norma	36
El error judicial	37
La equivocación probatoria como principal fuente de error judicial	39
Los errores en el proceso de conocimiento como fuente principal de los errores probatorios.	39
Presupuestos.	39
Naturaleza del conocimiento judicial.	39
Esencia del error	40
Ejemplos de errores judiciales que han pasado a la historia. 40	
Síntesis común	49

TÍTULO II

EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO, EL DERECHO Y LA PRUEBA.	51
1. RELACIONES ENTRE IDEOLOGÍA Y REGÍMENES PROBATORIOS.	52
1. 1. Qué se entiende por ideología:	52
1. 2. El indicio en el sistema religioso primitivo	53
1. 2. 1. Marco histórico	53
1. 2. 2. Función y valoración del indicio	56
1. 3. El indicio en el sistema inquisitivo	59
En materia de testimonio	64
Tarifas para valorar el testimonio	64
1. 4. Iluminismo, revolución francesa y pruebas	65
Las nuevas conquistas en materia de pruebas.	65

2.	RELACIONES ENTRE SISTEMA POLÍTICO Y PRUEBAS	66
3.	MARCO CONSTITUCIONAL DEL DERECHO PROBATORIO Y DE LA PRÁCTICA PROBATORIA JUDICIAL	68
4.	SIGNIFICADO Y ALCANCE DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO . . .	69
5.	GARANTÍAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE PRUEBAS . . .	70
5. 1.	Derecho a la protección en la vida, honra y bienes y demás derechos y libertades	71
1.	La vida.	71
2.	La honra.	72
3.	Los bienes.	73
5. 2.	Derechos	74
5. 2. 1.	Derecho a la convivencia pacífica y a la vigencia de un orden justo.	74
5. 2. 2.	Derecho a un orden justo.	75
5. 3.	Derecho a la dignidad	75
5. 4.	Derecho a la igualdad real y efectiva	77
5. 5.	Derecho de acceso a la justicia	78
5. 6.	Prevalencia del derecho sustancial	78
5. 7.	Garantía del debido proceso	79
5. 7. 1.	Noción general del debido proceso	80
	El debido proceso en la Jurisdicción Constitucional.	82
	Sentencia T-496/92	88
5. 7. 2.	El debido proceso y su incidencia en materia probatoria	97
	<i>Cómo determinar el thema de prueba</i>	98
5. 7. 3.	El debido proceso en materia penal	99
5. 8.	Consecuencias para las pruebas practicadas con violación del debido proceso	100
5. 8. 1.	La nulidad constitucional	100
5. 8. 2.	Las nulidades legales	100
	El sentido o razón de ser de las nulidades.	101
5. 9.	Otros mecanismos para inocuizar las pruebas practicadas con violación del debido proceso	102

5. 9. 1.	Otro de los mecanismos para excluir pruebas viciadas del proceso, es la conservación de unas categorías descalificadoras de pruebas, así:	102
1.	Pruebas ilegales.	102
2.	Pruebas prohibidas.	103
3.	Con violación de derechos fundamentales.	103
5. 9. 2.	Correctivos ordinarios procesales	104
5. 9. 3.	Excepciones al momento de hacer cumplir la sentencia	104
5. 9. 4.	Impugnación por vía del recurso extraordinario de casación por violación indirecta de la ley por error de hecho o de derecho en la apreciación de las pruebas	105
5. 9. 5.	Control constitucional de las normas que atentan contra el debido proceso	106
5. 9. 6.	Excepción de inconstitucionalidad para omitir la aplicación de normas que atenten contra el debido proceso	107
5. 9. 7.	Acción de tutela contra las sentencias de facto	107
6.	INTENSIDAD DE LAS GARANTÍAS DESDE LA PERSPECTIVA DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO	108
	Principales cambios:	108
6. 1.	En la Constitución	108
6. 2.	En los textos legales:	112
6. 3.	En la jurisprudencia de la Corte Constitucional y de la Corte Suprema de Justicia:	112

TÍTULO III

EL CONOCIMIENTO	115
---------------------------	-----

CAPÍTULO I

PROCESO DE CONOCIMIENTO Y PRUEBA.	115
1. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO.	116
La sensación.	116
La percepción.	116
La representación.	116

Fase lógica	117
El concepto	117
El juicio	117
El raciocinio	118

LIBRO SEGUNDO

TÍTULO I

MEDIOS DE PRUEBA.	119
1. EL TESTIMONIO	119
Primera.	120
1. 1. Sujeto cognoscente	121
1. 1. 1. La inmadurez.	121
1. 1. 2. La madurez.	123
1. 1. 3. La decrepitud.	123
El niño y el anciano grandes inductores de errores judiciales	123
El testimonio de persona madura y normal.	124
La normalidad física	124
Integridad de órganos y funciones	124
Limitación o reducción de funciones	125
Limitaciones superadas con medios técnicos	126
Normalidad mental	126
Anormalidades situacionales o circunstanciales	127
Fuertes impactos	127
Limitaciones culturales, subculturales, y culturas diferentes	127
Otros factores que deben tenerse en cuenta en el sujeto cognoscente	128
El sexo	128
La cultura	128
La profesión u oficio	129
Los adiestramientos	129
La personalidad	130
Papel que juegan los factores estudiados	130

	1.2. Objeto por conocer	130
	1.3. Relación entre sujeto y objeto	132
2.	CONSERVACIÓN DEL RECUERDO	133
2. 1.	El sujeto	133
	Nociones de referencia	133
	La memoria del niño	134
	La memoria del anciano	134
	Enfermedad, defectos y limitaciones de la memoria	135
	Memoria de la persona madura normal	136
	Los contenidos	136
	El entrenamiento	136
	La ocupación.	137
	La importancia del contenido.	137
	La intensidad del impacto	137
	La personalidad	138
2. 2.	El transcurso del tiempo	138
2. 3.	Objetos de recordacion	138
3.	RÉNDICIÓN DE LA VERSIÓN POR PARTE DEL TESTIGO	139
4.	REQUISITOS DE VERACIDAD DEL TESTIMONIO	142
	Interés del testigo.	143
5.	VALORACIÓN CRÍTICA DEL TESTIMONIO	144
5. 1.	Requisitos de ciencia del testimonio	144

TÍTULO II

EL PERITAJE.	145
----------------------	-----

CAPÍTULO I

FASE PREVIA.	146
----------------------	-----

CAPÍTULO II

FASE DE PRODUCCIÓN DE LA PRUEBA PERICIAL.	147	
1. PROCESO DE CONOCIMIENTO	147	
1. 1. Idoneidad intelectual del sujeto cognoscente	147	
	Inmadurez, Madurez y Decrepitud	148
1. 2. Objeto por conocer	150	

1. 2. 1.	Identidad del objeto sobre el cual recae la peritación.	150
1. 2. 2.	Naturalidad o intangibilidad del objeto.	151
1. 2. 3.	Idoneidad del objeto para ser conocido o para permitir su conocimiento o deciframiento.	152
1. 2. 4.	Objeto u objetos que imposibilitan su conocimiento absoluto, o que solo permiten conocerlos en forma probable o aproximadamente.	152
1. 3.	Relación entre sujeto cognoscente y objeto por conocer .	153
1. 3. 1.	La preparación previa.	153
1. 3. 2.	El tiempo disponible.	153
1. 3. 3.	Condiciones locativas. Espacio adecuado.	154
1. 3. 4.	Disponibilidad de recursos tecnológicos, de herramienta, de instrumentos y demás elementos necesarios para la práctica de las peritaciones.	154
1. 3. 5.	Posibilidad de ensayo, experimentación, reproducción, repetición.	155
1. 3. 6.	Soportes tecnológicos y científicos provenientes de otras ámbitos y de peritos auxiliares.	155
1. 3. 7.	El seguimiento posterior.	155
1. 4.	Moralidad del perito	155
2.	ELABORACIÓN DIDÁCTICA EXPLICATIVA DEL INFORME PERICIAL CON SU CONCLUSIÓN	157
3.	ENTREGA OPORTUNA O EN TÉRMINO	158

CAPÍTULO III

FASE DE CONTROVERSIA	158
--------------------------------	-----

CAPÍTULO IV

VALORACIÓN DEL PERITAJE.	159
Metodología para valorar un peritaje.	159
1. CRÍTICA INTERNA	159
1. 1. Comprobación de la idoneidad del sujeto cognoscente .	159
1. 2. Confirmación de la idoneidad de la cosa para ser conocida	161
1. 3. La relación de adecuación entre el sujeto cognoscente y objeto por conocer	162
1. 4. Moralidad del perito	163

1. 4. 1.	Verificar que el perito no tenga interés en el resultado del proceso.	163
1. 4. 2.	La ética de los peritos.	163
1. 5.	Críticas al dictamen mismo en sus partes y en su conjunto	164
	Presupuestos	164
2.	CRITICA DE CONJUNTO O DENTRO DE LA TOTALIDAD DEL ACERVO PROBATORIO	166
2. 1.	Esta prueba no es de un valor absoluto	166
	Un caso.	167
	Otro caso.	168
	Conclusión:	168
2. 2.	El juez es “perito de peritos”	168

TÍTULO III

LA CONFESION	169
------------------------	-----

CAPÍTULO I

HISTORIA.	171
1. IDEOLOGIA, POLITICA Y PRUEBA DE CONFESION	171
2. LA CONFESIÓN EN EL MEDIOEVO	171
2. 1. Un ejemplo de cómo se obtiene la confesión en el medioevo	173
2. 2. Para qué se obtiene una confesión en el medioevo	174
2. 2. 1. Una explicación sobre las características del proceso penal en el medioevo.	176
2. 2. 2. Soberano y súbdito.	177
2. 2. 3. La consolidación de un poder por el terror judicial.	177
2. 2. 4. La Inquisición al servicio del terrorismo penal.	179
<i>Modus operandi</i>	179
2. 2. 5. El sistema probatorio inquisitivo, una complicada aritmética probatoria.	180
2. 2. 6. La confesión “he ahí la prueba” <i>La probatio probatissima, la Regina probatorum.</i>	180
2. 2. 7. El poder del soberano y el cuerpo disponible de súbdito como lugar de obtención de legitimación.	181

2. 2. 8.	El cuerpo hablante del súbito.	181
2. 2. 9.	El cuerpo sufriente y torturable del súbdito.	182
2. 2. 10.	La confesión al alcance del poder.	182
2. 2. 11.	La sobrevaloración extasiada de la confesión.	183
	Tácticas y estrategias de la muerte	183
1.	El sentido de la confesión.	184
2.	La confesión legítima	184
3.	La confesión en el sistema de la íntima convicción.	187
4.	La confesión en el sistema de sana la crítica.	187

CAPÍTULO II

ESTUDIO SISTEMÁTICO DE LA PRUEBA DE CONFESIÓN.	188	
1. INTRODUCCIÓN	188	
	Nuestra definición	189
2. OSCILACIONES EN SU APRECIACIÓN	189	
2. 1.	Tendencia a sobrevalorarla	189
2. 2.	Tendencia a subestimarla	191
2. 3.	En busca de un equilibrio	192
2. 4.	La confesión no es más que una especie de testimonio	192

CAPÍTULO III

ESTUDIO CRÍTICO DE LA CONFESION	192	
	Remisión previa.	192
1. MOMENTO DE CONOCIMIENTO	194	
1. 1.	Sujeto Cognoscente	194
	Los inimputables como confesantes.	195
	Normas penales sobre inimputables:	195
1. 2.	Objeto por conocer	199
1. 3.	Relación entre sujeto y objeto por conocer	199
2. CONSERVACIÓN DEL RECUERDO	200	
3. RENDICIÓN DE LA VERSIÓN POR PARTE DEL CONFESANTE	201	
3. 1.	Requisitos de la confesión	201
	Comentarios.	203
3. 1. 1.	La confesión tiene que ser hecha ante funcionario judicial.	203

3. 1. 2.	Quiénes son funcionarios judiciales ante quiénes se puede confesar.	204
3. 1. 3.	La persona tiene que estar asistida por un defensor.	205
	Una práctica inaceptable.	215
3. 1. 4.	Al indagado tiene que advertírsele que no está obligado a declarar contra sí mismo.	215
3. 1. 5.	La confesión deber ser consciente y libre.	215
3. 1. 6.	Procedimiento en caso de confesión.	217
3. 1. 7.	Criterios para la apreciación de la confesión.	218
3. 1. 8.	Reducción de pena en caso de confesión.	218
3. 2.	La flagrancia	219
3. 3.	La flagrancia en la jurisprudencia	220
3. 3. 1.	A quién se recibe indagatoria.	227
3. 3. 2.	Derecho a solicitar la propia indagatoria.	229
	Una práctica indeseable.	230
3. 3. 3.	Recursos procedentes contra la providencia que niega la vinculación.	233
3. 3. 4.	Emplazamiento para indagatoria.	233
	Una crítica a los consejos disciplinarios de la administración de justicia.	235
3. 3. 5.	Prohibición de juramentar.	235
3. 3. 6.	Advertencias previas al indagado.	236
3. 3. 7.	Pregunta en relación con los hechos. En relación con el artículo 360 del C. de P. P, es importante destacar que las preguntas en materia penal tienen diferencias sustanciales con los interrogatorios de otros procesos no penales.	238
3. 3. 8.	Ampliación de la indagatoria.	238
3. 3. 9.	Constancias y verificación de citas.	239
3. 3. 10.	Quién interroga al procesado.	239
3. 3. 11.	La indagatoria no es un medio para provocar la confesión.	240
4.	VALORACIÓN DE LA CONFESIÓN	240
4. 1.	Ciencia de la confesión	240

4. 2.	Moralidad de la confesión o requisito de veracidad o sinceridad	241
	Interés afectivo.	241
	Interés económico.	241
	Interés de copartícipes	242
	Interés de salvarse de un daño con el cual se le ha amenazado.	242
	Interés en dar por terminado un proceso a causa de la lentitud de la justicia.	242
	Interés en obtener las rebajas que prevé el artículo 37 del Código de Procedimiento Penal a quienes soliciten que se dicte sentencia anticipada.	242
	Interés en obtener la rebaja que prevé el artículo 37A por acogerse a la audiencia especial para negociar la pena.	242
	Interés de confesar un delito para ocultar otro mayor o más grave.	243
5.	CRITERIOS PARA LA APRECIACIÓN DE LA CONFESIÓN	243
5. 1.	Se tienen en cuenta los criterios de la sana crítica para valorar el testimonio	243
5. 2.	Se aplican los criterios de la sana crítica para la confesión	243
5. 2. 1.	La confesión simple.	243
5. 2. 2.	Confesión calificada.	244
	Divisibilidad e indivisibilidad de la confesión.	245
6.	LA CONFESION SIMPLE O CALIFICADA, ADMITE PRUEBA EN CONTRARIO	246
7.	EL RETRACTO DE LA CONFESION	246
8.	OTRAS CONSIDERACIONES EN MATERIA DE CONFESIÓN	246
9.	CONCLUSION	250

TÍTULO IV

LA INSPECCIÓN JUDICIAL	253
Definición	253
Antecedentes históricos	254
En el derecho romano	255
En el medioevo	256

A partir de la Revolución Francesa 256

CAPÍTULO I

SELECCIÓN DEL OBJETO DE INSPECCIÓN JUDICIAL 257
 En general 257

CAPÍTULO II

RITUALIDADES DE LEY PARA LA SOLICITUD,
 ORDENAMIENTO Y PRACTICA DE LA INSPECCIÓN JUDICIAL 258

1. Quién pide la inspección judicial 258

2. Cómo se pide 258

Glosa sobre el rechazo de pruebas. 259

Cómo se decreta la inspección judicial 260

Extrañas excepciones a su ordenamiento
 formal garantizador 261

Quién practica la inspección judicial 263

Inspección judicial por miembros del
 cuerpo técnico de policía judicial 263

Quiénes ejercen funciones de policía judicial 263

Inspección judicial por funcionarios
 de policía judicial comisionados: 264

Inspección judicial por cualquier persona 264

Modos de practicarla en cuanto a la clase de verificación 267

CAPÍTULO III

PROCESO DE CONOCIMIENTO EN LA INSPECCIÓN JUDICIAL. 268

1. SUJETO COGNOSCENTE 269

1. 1. En este punto se debe remitir a todo lo dicho al tratar el
 sujeto cognoscente en el testimonio. 269

1. 2. Manejo de técnicas por parte del funcionario judicial 269

1. 3. Disposición de asesores expertos, peritos, testigos 271

1. 4. Capacidad crítica del cognoscente 271

2. OBJETO POR CONOCER 272

2. 1. Dos grandes grupos de objetos por conocer 272

2. 2. Objetos complejos 274

2. 3. Objetos falsos 275

2. 4.	Objetos previamente manipulados	275
2. 5.	Objetos alterados en la diligencia misma	276
2. 6.	Un caso atípico de inspección judicial por necesidad	277
2. 7.	Algunos objetos específicos de inspección judicial	279
3.	RELACIÓN DE ADECUACIÓN ENTRE SUJETO COGNOSCENTE Y OBJETO POR CONOCER	283
3. 1.	Es un proceso de conocimiento ayudado	283
3. 1. 1.	Puede disponer de ayuda o participación de imputado y testigos.	283
3. 1. 2.	Puede disponer de la ayuda de asesores especializados.	283
3. 1. 3.	Puede disponer de la ayuda de perito.	283
3. 1. 4.	Dispone de toda la tecnología.	284
3. 2.	Es un proceso de conocimiento controlado	284
3. 3.	Un proceso de conocimiento verificado	285

CAPÍTULO IV

VALORACIÓN.	286	
1.	DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL PROCESO COGNOSCITIVO REALIZADO	286
2.	DESDE EL PUNTO DE VISTA PROCESAL FORMAL	287
3.	DESDE EL PUNTO DE VISTA CONTEXTUAL	287
4.	PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO EN LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL	288
4. 1.	Riesgos de valoración subjetiva	288
4. 2.	Falta de control externo a la subjetividad	289
	Importancia del acta de inspección judicial.	289
	Importancia del acta fidedigna.	289
	Importancia del control del contenido del acta.	290
4. 3.	Los perjuicios o juicios <i>a priori</i>	291
4. 4.	Confusión entre información y opinión	291
4. 5.	El funcionario judicial funge de perito	292
4. 6.	La fuerza excesiva de lo que se ve y las conclusiones apresuradas	292
4. 7.	Diligencia de inspección judicial deficiente	293

4. 8. Valoración indiferenciado con otros medios de prueba . 293

CAPÍTULO V

OTRAS CONSIDERACIONES 293

1. INSPECCIÓN POR FUNCIONARIO JUDICIAL COMISIONADO . . 293

2. LA INSPECCIÓN JUDICIAL COMO PRUEBA TRASLADADA . . . 295

3. VALOR DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL TRASLADADA CUANDO NO FUE CONTROVERTIDA POR EL PROCESADO CONTRA QUIEN SE ADUCE 295

4. VALOR DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL TRASLADADA DE UN PROCESO DISCIPLINARIO, CUANDO NO FUE CONTROVERTIDA POR EL PROCESADO 296

5. VALOR DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL PRACTICADA SIN CONTROVERSA POR LA POLICÍA JUDICIAL POR INICIATIVA PROPIA 296

6. VALOR DE LA INSPECCIÓN JUDICIAL EN LA INVESTIGACIÓN PREVIA SIN PROVIDENCIA QUE LA ORDENE, SEGÚN PREVISIÓN DEL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 260 DEL C. DE P. P. 297

7. VALOR DE LA INSPECCIÓN JUDICIAL, PRACTICADA DENTRO DEL PROCESO EN LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN CON OMISIÓN DE LA PROVIDENCIA QUE LA ORDENE, CONFORME LO AUTORIZA EL ARTÍCULO 260 DEL C. DE P. P., INCISO FINAL 298

TÍTULO V

EL INDICIO 299

1. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA 299

1. 1. El indicio entre los romanos 299

2. INDICIO Y TORTURA EN LA EDAD MEDIA 301

3. LA FARSA Y LA TRAGEDIA DE LAS PRUEBAS EN EL MEDIOEVO 302

4. EL INDICIO EN EL SISTEMA DE LA ÍNTIMA CONVICCIÓN . . . 303

5. CRISIS DEL SISTEMA DE LA ÍNTIMA CONVICCIÓN. 304

6. EL INDICIO EN EL SISTEMA DE LA SANA CRÍTICA. 305

CAPÍTULO I

ESTUDIO SISTEMÁTICO DEL INDICIO 305

1.	DEFINICIÓN	305
2.	EXPLICACIÓN	306
3.	MEDIO DE PRUEBA AUTÓNOMO	307
4.	LOS INDICIOS SON UN MEDIO DE PRUEBA. TESIS QUE NIEGAN AL INDICIO LA CONDICIÓN DE MEDIO DE PRUEBA	307
	Refutación:	310
5.	CONCLUSIÓN	311

CAPÍTULO II

	NATURALEZA DE LA PRUEBA DE INDICIO	311
1.	CONCEPTO	311
2.	CRÍTICA A ALGUNAS CARACTERIZACIONES	312

CAPÍTULO III

	DIFERENCIA CON OTROS MEDIOS DE PRUEBA	313
1.	INDICIO Y CONJETURA	313
2.	INDICIO Y FICCIÓN	314
3.	FICCIÓN E HIPÓTESIS	315
4.	INDICIO Y PRESUNCIÓN JUDICIAL	316
4. 1.	Críticas	316
4. 2.	Opinión del autor	317
5.	OTRAS PRESUNCIONES	319
6.	CONSIDERACIONES CRITICAS	321
7.	OTROS CASOS DE ABERRANTE PRESUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD	322
8.	DIFERENCIA ENTRE INDICIO Y SOSPECHA	323
9.	INDICIO Y PRUEBA INCOMPLETA	325

CAPÍTULO IV

	IMPORTANCIA DE LA PRUEBA DE INDICIOS	327
--	--	-----

CAPÍTULO V

	LA CAPACIDAD DEMOSTRATIVA DEL INDICIO	328
1.	NOCIÓN GENERAL	328
2.	PAPEL DE LA EXPERIENCIA. LAS REGLAS DE LA EXPERIENCIA COMO FUNDAMENTO DE LOS RAZONAMIENTOS ANALÓGICOS	330

CAPÍTULO VI

ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEMOSTRATIVA DEL INDICIO . . .	332
1. IMPORTANCIA DEL INDICANTE. PROBLEMAS PARA ASUMIR UN HECHO COMO INDICANTE	333
2. NECESIDAD DE LA PLENA PRUEBA DEL INDICANTE	336
3. EN CUANTO A LA FORMA DE PROBAR EL INDICANTE	337
4. EFECTOS DE LOS VICIOS DE LA PRUEBA DEL INDICANTE	338
5. REQUISITOS DEL INDICANTE	343
5. 1. Los indicantes deben ser asumidos independientemente	343
5. 2. Consecuencias deplorables por inadvertencia de este requisito	344
6. REQUISITOS DEL INDICADO O CONCLUSIÓN	344

CAPÍTULO VII

PRINCIPALES CLASES DE INDICIO	346
1. INDICIO DE PREPARACIÓN	346
1. 1. Opinión del autor	347
1. 2. Intención diferente	347
1. 3. La intención desistida	348
1. 4. Preparación frustrada	348
2. INDICIO DE DECLARACIÓN DE INTENCIÓN. REVELACIÓN DE PROPÓSITOS, DE PROYECTOS O DE CONSECUENCIAS	349
3. INDICIO DE AMENAZA	350
4. PRINCIPALES MODALIDADES DE AMENAZA QUE RESULTA CONVENIENTE DISTINGUIR PARA SU ANÁLISIS PROBATORIO	350
4. 1. Amenazas nítidas y amenazas ambiguas	350
4. 2. Amenaza franca y amenaza soslayada	351
4. 3. Amenaza específica y amenaza genérica	351
4. 4. Amenazas simples y amenazas reiteradas	351
4. 5. Amenazas incondicionadas y amenazas condicionadas	352
4. 6. Amenazas próximas y amenazas remotas	352
4. 7. Amenazas serenas y amenazas obcecadas	353
4. 8. La seriedad de la amenaza	354
4. 9. Valor del indicante de amenaza	354

4. 10.	Criterio de valoración para LÓPEZ MORENO	355
4. 11.	El indicio del móvil	355
4. 12.	Opinión del autor	357
4. 13.	Clasificación	358
4. 14.	Criterio cronológico	374
4. 15.	Criterio lógico demostrativo	375
4. 16.	Criterio probatorio	376
4. 17.	Criterio juridicopenal	376
4. 18.	Indicios reales o materiales	376
4. 19.	El porte inocente de los objetos	377
4. 20.	Porte por ingenuidad	378
4. 21.	Porte por conducta inmoral o delictivo de otro orden	378

CAPÍTULO VIII

VALORACIÓN DEL INDICIO	385
Consideraciones sobre el artículo 441 del Código de Procedimiento Penal.	385
Requisitos para dictar sentencia condenatoria.	387

CAPÍTULO IX

LEGALIDAD Y PRUEBA INDICIARIA	392
1. NORMA, SENTENCIA, VERDAD E INDICIO	393
1. 1. Norma	393
1. 2. Sentencia	394
1. 3. Verdad	394
1. 4. Indicio	396
1. 5. Evidencia	396
1. 6. Criterio del autor	397
1. 7. Críticas a unas teorías	398
1. 8. Opinión del autor	399

CAPÍTULO X

CIENTIFICIDAD DE LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA INDICIARIA	403
1. ASPECTOS GENERALES	403

1. 1.	Indicio necesario	404
1. 2.	Indicio contingente	404
1. 3.	Diferenciación de un indicio grave o de uno leve	408
1. 4.	Pluralidad de indicios dudosos	409

CAPÍTULO XI

INCONVENIENTES DE LA PRUEBA INDICIARIA	413
Aumenta el margen de error	413
Limita el ejercicio de la sana crítica	413
Limita el derecho de contradicción	413
Limita el derecho de impugnación	413
Fundándose en meras hipótesis da lugar a medidas provisionales graves contra la libertad y bienes de las personas.	413
1. AUMENTA EL MARGEN DE ERROR	414
2. LA SANA CRÍTICA ES LIMITADA Y PROBLEMÁTICA	417
3. LIMITA EL DERECHO DE CONTRADICCIÓN	419
4. LIMITA EL DERECHO DE IMPUGNACIÓN	420
5. SIENDO HIPÓTESIS, EL INDICIO GENERA CONSECUENCIAS GRAVES PARA EL PROCESADO	421

TÍTULO VI

EL DOCUMENTO	427
1. BREVE HISTORIA DEL DOCUMENTO	427
2. EL DOCUMENTO EN EL TRÁFICO JURÍDICO	428
2. 1. En la antigüedad	428
2. 2. El documento entre los romanos	429
2. 2. 1. Los tabeliones.	430
2. 2. 2. Los notarios.	431
2. 2. 3. La insinuación.	431
2. 2. 4. La incautación de papeles en el proceso penal romano.	431
2. 3. El documento en la edad media	432
3. NOCIONES DE DOCUMENTO	433
3. 1. Noción general y amplia	433
3. 2. Noción jurídica	434

3. 3.	Noción probatoria	435
4.	FUNCIONES DEL DOCUMENTO	438
4. 1.	La función perpetuadora	438
4. 2.	Función probatoria	438
4. 3.	Función garantizadora	438
5.	CONDICIONES DE EXISTENCIA DE DOCUMENTO PARA EFECTOS PENALES	439
6.	ESTUDIO DEL ARTÍCULO 225 DEL CODIGO PENAL.	440
7.	PARTES DEL DOCUMENTO	442
7. 1.	El texto, tenor o contenido:	442
7. 1. 1.	Aptitud probatoria del contenido.	443
7. 1. 2.	La aptitud probatoria es objetiva.	443
7. 1. 3.	La aptitud probatoria es independiente de la cualidad de preordenados o casuales.	444
7. 1. 4.	La aptitud probatoria puede ser específica o general.	444
7. 1. 5.	La aptitud puede ser principal o residual.	444
7. 1. 6.	La aptitud probatoria puede ser completa o parcial.	445
7. 1. 7.	La aptitud probatoria es independiente de los requisitos de pertinencia y eficacia del documento.	445
7. 1. 8.	La aptitud probatoria debe establecerse en cada caso, ser actual y real, y no futura ni potencial.	446
7. 1. 9.	La aptitud probatoria es concepto distinto de la destinación probatoria.	446
7. 2.	Quién es autor	449
7. 2. 1.	Teoría material o formal.	449
7. 2. 2.	Teoría espiritual o sustancial.	449
7. 2. 3.	Consideraciones.	449
7. 2. 4.	Autor y firma son conceptos diferentes, <i>que no se deben confundir</i>	450
7. 2. 5.	Un documento puede estar firmado y no tener un contenido.	451
7. 2. 6.	Estudio sobre la firma.	452
1.	Diferencia entre nombre, firma y rúbrica.	452

2.	Qué requisitos debe reunir una firma.	453
3.	Requisitos de la firma según el art. 321 del código de régimen político y municipal.	453
4.	Requisitos para la firma de Notario	453
5.	Definición de firma del Código de Comercio.	453
6.	Requisitos de la firma en el código de procedimiento civil en lo que hace referencia a los funcionarios y empleados judiciales.	454
7.	El facsímil y el sello no son firma.	454
8.	La firma se puede sustituir por ley y por contrato en algunos casos.	454
9.	Uso de facsímiles y sellos como sustitutos de firma.	455
10.	La huella dactilar no es firma ni sustituye la firma.	455
11.	La firma a ruego.	457
12.	La firma a ruego en el Código de Comercio.	457
13.	La firma por otro con mandato.	461
	A— Sí hay delito de falsedad.	462
	B— No hay delito.	462
	C— Respuestas relativas.	462
	D— Una solución en el sistema penal colombiano.	463
14.	Firma ostensiblemente diferente de la usual pero proveniente del documentador.	465
15.	Firma con seudónimo.	466
16.	Firma con nombre de persona imaginaria o inexistente.	466
17.	Régimen legal de la firma en el derecho colombiano.	467
18.	Otras normas sobre la firma	469
19.	La firma en los documentos privados.	470
7. 3.	La firma en decreto 2150 de 1995	471
7. 4.	La data	472
8.	CLASES DE DOCUMENTO.	490
8. 1.	Por su contenido	490
8. 2.	Por su origen	492
8. 2. 1.	Documento público	493

1.	Breve historia del documento público.	493
2.	Requisitos del documento público.	495
8. 3.	Nuevo régimen constitucional y legal	500
8. 3. 1.	Documentos privados.	510
1.	Documento privado como consecuencia de los defectos de uno público.	510
8. 4.	Clases de documentos según la certeza sobre su autor	514
1.	Requisitos para que un documento sea auténtico.	515
2.	Documentos auténticos por presunción.	516
8. 4. 1.	Documento inauténtico.	521
8. 4. 2.	Documento autenticado.	521
8. 5.	Documentos inexistentes	525
8. 6.	Documentos nulos	533
8. 7.	Diferencias entre nulidad e inexistencia	533
8. 8.	Principales normas reguladoras de las nulidades	533
8. 9.	Documentos anulables	537
8. 10.	Documentos rotos, raspados o parcialmente destruidos	537
8. 11.	Documentos falsos	538
8. 12.	Copias	540
8. 13.	Documentos “ <i>ad solemnitatem</i> ” o “ <i>ad substantiam</i> ” y “ <i>ad probationem</i> ”	544
8. 14.	Documentos preconstituidos y casuales	546
8. 15.	Documentos simples y compuestos	546
9.	VALOR DE LA PRUEBA DOCUMENTAL	547
9. 1.	Consideraciones sobre el valor probatorio residual de algunos documentos	550
9. 1. 1.	Problemas de tipicidad y antijuridicidad.	550
9. 1. 2.	Graves consecuencias de desatender estas reglas.	552
10.	JURISPRUDENCIA SOBRE ALGUNAS CLASES DE DOCUMENTOS	552
10. 1.	Falsedad en documento público	553
10. 2.	Documento	554
10. 3.	Documento público	556
10. 4.	Firma	557

10. 5.	Funcionario público	559
10. 6.	Constancias secretariales	561
10. 7.	Gobernador	562
10. 8.	Falsedad	564
10. 9.	Falsedad en documentos	565
10. 10.	Falsedad en documentos	566
10. 11.	¿Qué clase de documento es la cédula de ciudadanía?	567

LIBRO TERCERO

Noción de principios generales, y de normas rectoras.	571
Orden de exposición	572

TÍTULO I

NORMAS RECTORAS.	573
Comentario.	573
Contenido de la plenitud de las formas propias de cada juicio en materia de pruebas	574
Derecho a la defensa y pruebas	574

TÍTULO II

PRINCIPIOS GENERALES QUE RIGEN LAS PRUEBAS.	595
El hecho notorio.	596
Prueba legal.	596
La prueba ilícita.	597
La prueba prohibida.	598
Prueba regular y oportunamente allegada a la actuación.	599
Es consecuencia del principio de estanqueidad o preclusión.	599
Contenido objetivo.	600
Contenido objetivo cualificado.	601
Requisito subjetivo.	601
Noción de verdad.	601
Noción de certeza.	601
La duda en el momento de dictar sentencia.	603
Pruebas inconducentes.	608

Pruebas ilegales:	608
Pruebas legalmente prohibidas.	609
Pruebas ineficaces.	609
Pruebas impertinentes.	609
Prueba superflua.	609
El rechazo de pruebas.	609
Sanciones por solicitud de pruebas inconducentes o impertinentes.	609
Apreciación de las pruebas en conjunto.	612
Las reglas de la sana crítica.	613
La sana crítica.	614
El traslado de la prueba jamás puede entenderse como depuración de sus vicios.	617
El juego de las confusiones.	618
El correctivo necesario.	619
La ley 200 de 1995.	619
Otro nuevo yerro. El juego de las competencias.	620
El juego de las oportunidades.	620
La práctica válida en países extranjeros.	620
Aseguramiento de la prueba. Obtención coactiva de los medios de prueba.	623
Trámite de la actuación sancionatoria.	625
<i>In dubio pro reo</i>	625
Solución que se propone.	627
<i>In dubio pro reo</i> y legalidad.	628
ANEXOS	629
ILUSTRACIONES	639
CUADROS EXPLICATIVOS	655
ÍNDICE ANALÍTICO	681
BIBLIOGRAFÍA	693